

## Informe resultado de la encuesta

Jenny Maldonado. Ci: 10.457.451

Unidad curricular: Gestión del conocimiento Tecnológico II

### Link de la encuesta aplicada:

[https://docs.google.com/forms/d/1Nr\\_ZcnL34DYyOaG6TJ1tqj1VxRZAtyGviuWuo8fzt5Y/view\\_form](https://docs.google.com/forms/d/1Nr_ZcnL34DYyOaG6TJ1tqj1VxRZAtyGviuWuo8fzt5Y/view_form)

Con la aplicación de esta encuesta se quiere conocer la opinión del docente universitario activo, con respecto a la formación y/o capacitación y el desarrollo profesional que reciben tanto inicial como permanente a lo largo de su ejercicio profesional.

Es por ello que en el mundo de la educación, el consenso acerca de la importancia del profesorado como factor de calidad es prácticamente unánime. Por tanto, conocer la opinión de los propios docentes universitarios acerca de su formación y desarrollo profesional tiene siempre interés. En este momento, en Venezuela se suma la relevancia que cobra este tema por los cambios que se están llevando a cabo tanto en la formación del profesorado como en sus condiciones laborales.

En este sentido, según la Ley orgánica de educación venezolana en su artículo 77, señala que el personal docente estará integrado por quienes ejerzan funciones de enseñanza orientación, planificación, investigación, experimentación, evaluación, dirección, supervisión y administración en el campo educativo y por los demás que determinen las leyes especiales y los reglamentos. Son profesionales de la docencia los egresados de los institutos universitarios pedagógicos, de las escuelas universitarias con planes y programas de formación docente y de otros institutos de nivel superior, entre cuyas finalidades esté la formación y el perfeccionamiento docentes. La ley especial de la educación superior y los reglamentos respectivos determinarán los requisitos y demás condiciones relacionadas con este artículo.

Considerando el presente artículo, en relación a que son profesionales docentes los egresados por programas de formación docente, son objeto de este estudio los

profesionales egresados de la universidad experimental pedagógica libertador (UPEL), que recibieron estudios de capacitación docentes para profesionales no docentes. Por otra parte, cabe considerar que la Jornada laboral según el reglamento del ejercicio de la profesión docente artículo 27º, en su párrafo único establece que a los fines de la estimación de la carga horaria de los miembros del personal docente en los planteles educacionales, la hora docente tendrá una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos y comprenderá el trabajo de aula, dirección, coordinación, orientación, planificación, administración, investigación, experimentación, evaluación y extensión.

En este mismo sentido y en relación a la jerarquía docente, según el artículo 32 de la misma ley menciona que los miembros ordinarios del personal docente tendrán derecho a las promociones y ascensos, siempre que reúnan los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones de las jerarquías y categorías contenidas en la tabla de posiciones de la carrera docente y conforme a ello a continuación se expone sólo las disposiciones jerárquicas del docente de aula cuya muestra es objeto del presente estudio:

### **Primera Jerarquía: Docente de Aula**

#### **Categoría 1: Docente I**

Ingresar por concurso de méritos.

Para ascender a la Categoría Docente II debe cumplir todos los siguientes requisitos:

1. Tres (3) años de ejercicio en la categoría Docente I.
2. Curso de actualización o de perfeccionamiento profesional, de primer nivel, con evaluación.
3. Presentación de la Memoria Descriptiva de su actuación.
4. Puntaje mínimo acumulado de: cuatro (4,00) puntos en el sistema de calificación.

#### **Categoría 2: Docente II**

Requisitos mínimos para ascender a Docente III:

1. Cuatro (4) años de ejercicio en la Categoría Docente II.
2. Curso de actualización o de perfeccionamiento profesional de segundo nivel, con evaluación.
3. Puntaje mínimo acumulado de: ocho (8,00) puntos en el sistema de calificación.

### **Categoría 3: Docente III**

Requisitos mínimos para ascender a Docente IV:

1. Cuatro (4) años de ejercicio en la Categoría Docente III.
2. Curso de actualización o de perfeccionamiento profesional de tercer nivel, con evaluación.
3. Trabajo de ascenso.
4. Puntaje mínimo acumulado de: doce (12,00) puntos en sistema de calificación.

### **Categoría 4: Docente IV**

Requisitos mínimos para ascender a Docente V:

1. Cinco (5) años de ejercicio en la Categoría Docente IV.
2. Curso de postgrado, equivalente a especialización como mínimo.
3. Trabajo de ascenso.
4. Puntaje mínimo acumulado de: dieciséis (16,00) puntos en el sistema de calificación.

### **Categoría 5: Docente V**

Requisitos mínimos para ascender a Docente VI:

1. Cinco (5) años de ejercicio en la Categoría Docente V.
2. Curso de postgrado, equivalente a Maestría o Doctorado.
3. Trabajo de ascenso.
4. Puntaje mínimo acumulado de: veinte (20,00) puntos en el sistema de calificación.

Como se ve, son aspectos a considerar relevantes en relación con la formación y el desarrollo profesional de los docentes. En el estudio que a continuación se presenta se ha elaborado una encuesta sobre estos temas con el fin de conocer la opinión de los docentes acerca de su percepción en relación a la formación que reciben, tanto inicial como permanente y para ello se elaboró una encuesta con 14 ítems de respuestas cerradas y 1 ítem con respuesta abierta, en el que los docentes respondían de forma anónima a diferentes preguntas relacionadas con el objetivo del estudio.

La muestra a participar en este estudio fue de 31 profesionales de la salud y de derecho, todos en estatus activos y con formación docente como se mencionó anteriormente y el método de muestreo utilizado fue el aleatorio simple. Una vez

seleccionada la muestra de los docentes que iban a participar en el estudio, se contactó con ellos por vía telefónica y posteriormente se les envió la encuesta vía correo electrónico para su posterior llenado y reenvío, utilizando la herramienta de google drive (Formulario).

En relación a los resultados obtenidos en fecha 11 de noviembre del 2015, uno de los objetivos prioritarios del estudio era la de conocer la opinión del docente universitario activo, con respecto a la formación y/o capacitación y el desarrollo profesional que reciben tanto inicial como permanente a lo largo de su ejercicio profesional.

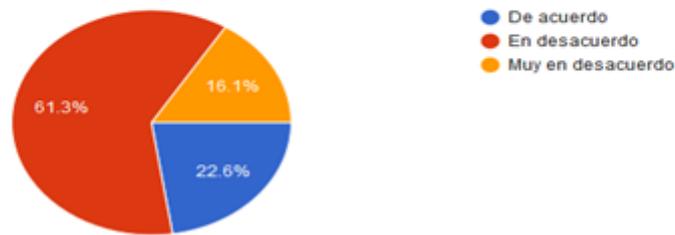
A continuación se exponen los resultados de los distintos aspectos recogidos en la encuesta. En primer lugar, se presentan los relativos a la formación inicial.

Cuando se les pide a los docentes participantes en el estudio que califiquen la formación inicial que ellos mismos recibieron, el 70% respondió que fue muy buena su educación primaria y el 30% que fue buena y con respecto a su educación secundaria y universitaria el 50% respondió que fue muy buena y el otro 50 % que fue buena, para esta pregunta se dio la opción múltiple de muy buena, buena, mala y muy mala, lo que demuestra que los docentes encuestados percibieron o valoran significativamente todos los tipos de formación inicial recibidos en todas las etapas de su educación.

Con respecto a la respuesta de otra pregunta en la que se pedía el grado de acuerdo con la siguiente afirmación Los profesores universitarios no necesitan una formación pedagógica para dar clases siempre y cuando tengan una excelente preparación en la materia a impartir, el 22,6% coinciden con esta afirmación en tanto que el 61,3 % está en desacuerdo con esta afirmación, como era de esperarse se aprecia diferencias de opiniones entre los docentes encuestados pues el 22,6% coinciden con esta forma de ver la formación inicial del docente universitario, lo que contrasta en parte con la realidad actual en la que es poco frecuente la garantía de formación pedagógica de calidad de la totalidad de los docentes universitarios.

**Los profesores universitarios no necesitan una formación pedagógica para dar clases siempre y cuando tengan una excelente preparación en la materia a impartir ?**

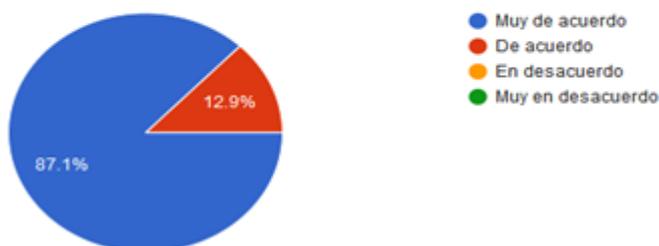
(31 responses)



Por otra parte al preguntarle a los docentes si consideraba que dentro de su formación inicial y permanente debería incluirse continuamente las herramientas de tecnología de la información y la comunicación (tic), el 87,1% respondió estar muy de acuerdo y el 12,9% estar de acuerdo, de una lista de respuestas dadas, lo que refleja que las tic efectivamente son un elemento clave para lograr reformas educativas profundas y de amplio alcance y que para poder lograr un serio avance es necesario capacitar y actualizar al personal docente, además de equipar los centros educativos con equipos y auxiliares tecnológicos, como son televisores, videograbadoras, computadoras y conexión a la red, además las instituciones de formación docente deberán optar entre asumir un papel de liderazgo en la transformación de la educación, o bien quedar atrás en el continuo cambio tecnológico. En este sentido, para que en la educación se puedan explotar los beneficios de las tic en el proceso de aprendizaje, es esencial que tanto los futuros docentes como los docentes en actividad sepan utilizar estas herramientas.

Considera ud que dentro de su formación inicial y permanente debe incluirse continuamente la herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic)

(31 responses)



Ahora bien, el estudio también tiene el objetivo de conocer la valoración del profesorado acerca de su formación permanente. En primer lugar, se les preguntó a los docentes que tipo de formación permanente ellos habían recibido a lo largo de su carrera profesional, las opciones de la pregunta fue mediante casillas de verificación donde el encuestado podía responder más de una opción de la pregunta realizada, los resultados muestran que el 71% ha realizado cursos, el 48,4% ha asistido a seminarios, el 41,9% asistido a congresos, el 32,3% a participado en foros y un 19,4 % respondió otros. Lo que demuestra que la formación continua permite al docente prepararse a lo largo de todo el ejercicio de la docencia para atender oportunamente a la demanda de la sociedad y en este caso la muestra encuestada, cumple con este rol de formación permanente contribuyendo así a mejorar el potencial competitivo de la colectividad, instaurando entornos mejor preparados para responder a las crecientes demandas de la globalización.

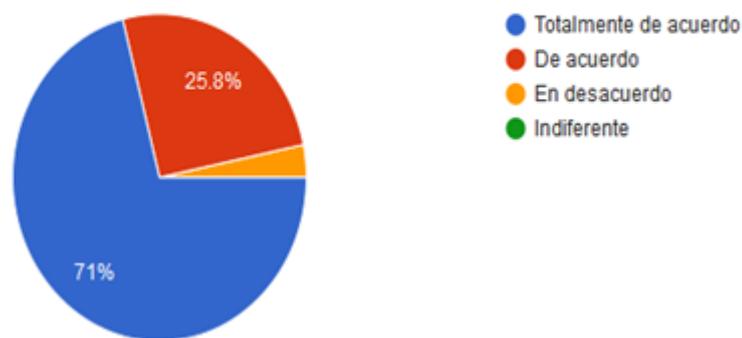
En segundo lugar se les preguntó a los encuestados que calificaran su formación permanente al igual que se hizo con la inicial, mostrando los resultados que el 70% la califica buena y el 30% muy buena confirmando con ello los resultados reflejados en el párrafo anterior.

Seguidamente se les preguntó si la formación del docente debería ser una obligación para el propio profesor utilizando para ello preguntas con respuestas a elegir de una lista, resultando estar el 71% totalmente de acuerdo y el 25,8 % de acuerdo con la pregunta planteada, y es oportuno preguntarnos de quién es la responsabilidad de esta formación ?, la respuesta es que en primer término del

docente mismo, pues el profesional de la docencia deberá sentirse motivado, con la energía e iniciativa necesarias hacia el aprendizaje y por ello el total de los encuestados respondieron estar totalmente de acuerdo y de acuerdo, considerando además que en un segundo lugar la responsabilidad es también de las instituciones formadoras, los colegios profesionales y los organismos empleadores.

### La formación del docente debe ser una obligación para el propio profesor

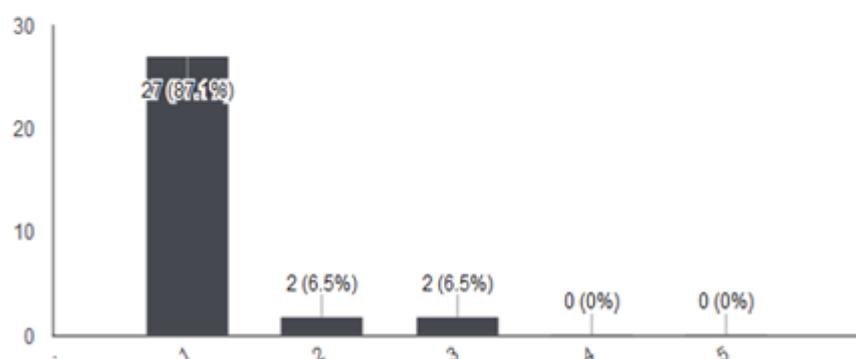
(31 responses)



No obstante se les preguntó además mediante respuesta tipo escala donde 1 representa estar muy de acuerdo y 5 totalmente en desacuerdo, si todos los docentes deberían ser evaluados y los resultados utilizarse para mejorar su formación y el 87,1% respondió estar muy de acuerdo y el 6,5%, estar de acuerdo, a la pregunta planteada. Lo que representa que la mayoría está de acuerdo que las evaluaciones sirvan para actuaciones de formación, confirmando una vez más que la formación continua del docente es relevante en el ejercicio de su profesión.

## Todos los docentes deberían ser evaluados y los resultados utilizarse para mejorar su formación

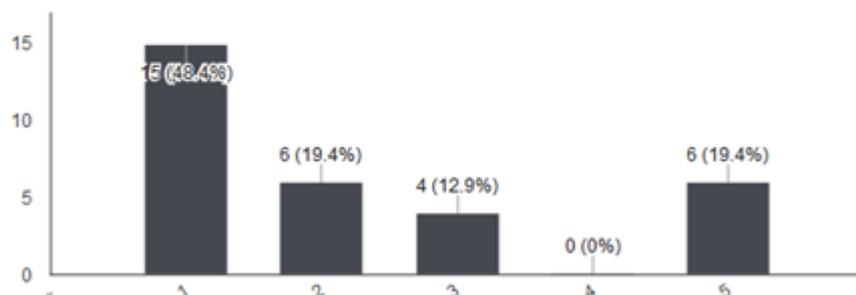
(31 responses)



Por otra parte, se realizó la misma pregunta utilizando el mismo formato de respuesta anterior, indagando si todos los docentes deberían ser evaluados y los resultados repercutir en sus condiciones laborales respondiendo el 48,4% estar muy de acuerdo, el 19,4 %, de acuerdo, un 12,9% en desacuerdo y un 19,4 % totalmente en desacuerdo, a la pregunta del uso de los resultados de la evaluación como factor que influyera en su situación laboral. Cabe señalar que en el campo de la formación permanente del docente, el principal reto es asegurar que los diversos programas de actualización y mejoramiento profesional no caigan en la danza de las credenciales, pues la mayoría de los docentes en servicio se inscriben en cursos de mejoramiento profesional y/o de Postgrado, con el fin de obtener un ascenso, concursar para otro cargo en el mismo escalafón y para incrementar el sueldo, que a la larga redundará en su jubilación, esta serie de credenciales, como se ha llamado está mucho más vinculada a la necesidad del mejoramiento salarial que también es importante, pero lo antepone al de mejora de la calidad de la enseñanza, por ello es importante destacar que la conveniencia de esta capacitación permanente es la necesidad del fortalecimiento de la función docente y la calidad de sus logros.

## Todos los docentes deberían ser evaluados y los resultados repercutir en sus condiciones laborales

(31 responses)



Con respecto a la siguiente pregunta de la encuesta, esta fue de tipo abierta donde se le solicita al docente que responda cada cuánto tiempo piensa que un docente debe actualizar sus conocimientos para estar al día con los avances científicos y porque, respondiendo en su mayoría que el docente debe estar siempre en constante actualización del conocimiento, donde pueda adaptarse a los nuevos modelos de enseñanza, que modifique su rol docente, y que adquiera nuevas competencias didácticas para aplicarlas en su área de educación.

Por lo que se refiere al resto de las preguntas es importante mencionar que el 80,6% de los docentes encuestados son mujeres y el 19,4% hombres cuyas edades oscilan entre los 27 a 63 años, con una formación académica de 25,8% con doctorados, 45,2% con maestrías y un 29% son sólo licenciados y con una mayoría de 32,3 % con experiencia docente en educación superior que oscila entre 2 a 5 años y una minoría de 6,5 % con experiencia en docencia universitaria entre 16 a 20 años. Además se computó el tiempo de llenado de la encuesta cuyo resultado arrojó un tiempo estimado que va desde los 3 minutos a los 15 minutos del tiempo invertido en el llenado de la misma.

En conclusión:

- En relación a la formación inicial, la mayoría de los docentes la calificaron entre muy buena y buena en todas las etapas de su educación.
- La inmensa mayoría de los encuestados están en desacuerdo con que el profesorado universitario no necesite formación pedagógica.
- El 87,1 % opinó estar, muy de acuerdo con la inclusión continua de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación a lo largo de su desarrollo profesional pues ello contribuye a la actualización del sistema educativo que una sociedad fuertemente influida por las nuevas tecnologías demanda, además de facilitar a los profesores la adquisición de bases teóricas y destrezas operativas que les permitan integrar, en su práctica docente, los medios didácticos en general y los basados en nuevas tecnologías en particular.
- La formación permanente recibida por los encuestados, es en su mayoría la participación en cursos, seguida por seminarios, congresos, foros y otros.
- El 70 % de los docentes encuestados opinan que su formación permanente es buena. Este porcentaje es significativamente mayor entre los docentes que la perciben muy buena, lo que confirma la importancia de la formación continua para mantenerse actualizado y especialmente en el mundo educativo, cuyos profesionales, además de estar al día en cuanto a conocimientos, deben hacer frente a situaciones que demandan atención y concentración.
- Las opiniones de los docentes están repartidas entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la pregunta si la formación del docente es obligación propia del profesor. Por lo que la inmensa mayoría responde que si lo es, pues la formación permanente o formación continua debe ser el norte de todo docente en el ejercicio de su profesión, en vista que la educación como tal, es una carrera muy dinámica, que está siempre en constante movimiento, no es estática, sus postulados siempre están a la vanguardia de las demás ciencias del conocimiento humano, por lo que quedarse desactualizado significa una muerte lenta del crecimiento académico del docente.

- La mayoría del profesorado está de acuerdo en que los resultados de la evaluación deberían tenerse en cuenta para las actuaciones de formación, además que deberían influir en sus condiciones laborales. Es por ello que es imprescindible que las universidades de formación docente no sean sólo instituciones de innovación pedagógica sino también establecimientos de estímulo del profesorado.
- Casi la totalidad de los encuestados opinan que la actualización del conocimiento del docente debe ser continua, para avanzar hacia la consolidación del docente que investiga su propia práctica y con ello innova, transforma, produce teoría y contribuye a su mejora continua tanto personal como profesional.
- Finalmente se concluye que la formación docente es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional.